



CONCURSO CONTRATACIÓN DOCENTE Y JEFES DE PRÁCTICA SEMESTRE A - 2023

FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES Y FORMALES

Departamento Académico de Matemáticas

CALIFICACIÓN POR EL DEPARTAMENTO ACADÉMICO

ASIGNATURA	APELLIDOS Y NOMBRES	CLASIFICACIÓN	PUNTAJE
Cálculo I, Cálculo Integral, Calculo II Matemática Básica	DAVID VILLAFUERTE, MARÍA MILAGROS	DCB1	14,475
	CANO MAMANI, ADELA LUISA	DCB1	29,5
Razonamiento Lógico Matemático Calculo I	VARGAS MAQUERA DE NUÑEZ, MEYBER YULIANA	DCB1	34,6138
	MORALES MOYA, ADHA	DCB1	28,17
Calculo I Matemática Básica Razonamiento Lógico Matemático	MEZA MEDINA, ALEXANDER JOSUE	DCB1	25,419
	RENJIFO SALAZAR ALEX XAVIER	DCB1	28,305
Métodos Numéricos Elementos Finitos Análisis Matemático 1 Razonamiento Lógico Matemático	CONDORI ROCA, WILLY	DCB1	28,4435
Razonamiento Lógico Matemático, Matemática Básica Ecuaciones Diferenciales.	OLANDA VELASQUEZ, BERTHA	DCB1	40
Razonamiento Lógico Matemático, Calculo en Una Variable Matemática Financiera	MAYORI VELASQUEZ, DEISY VIRGINIA	DCB1	Sin Calificación (No cumple el Art. 14. Inciso 1, ítem i)
	ANCO TORRES, KELLY FANNY	DCB1	18,25
Gestión Actuarial, Razonamiento lógico Matemático Matemática Aplicada a los Negocios	CHAIÑA CAHUI, EDWIN	DCB1	30,883
Algebra Moderna, Geometría Euclidea y Trigonometría Razonamiento Lógico Matemático.	LAURA HUAMAN, ERASMO JUAN	DCB1	23,25
Calculo 1, Calculo Integral y Razonamiento Lógico Matemático	HIGUAÑA HALLASI, JUAN CARLOS	DCB1	34,427
	ROQUE ROJI, ELIANA	DCB1	29
Cálculo Integral, Calculo III y Razonamiento Lógico Matemático	DELGADILLO RODRIGUEZ, NOELIA	DCB1	20,829

ANEXO 1

David Villafuerte María Milagros

CALIFICACIÓN DEL CURRÍCULO 50 PUNTOS		
1.-TÍTULOS Y GRADOS ACADÉMICOS	MÁXIMO 10	
Título Profesional		
Maestro*	7.0	Fol. 79
Doctor		
*Es equivalente a la especialidad médica escolarizada. Solo se califica el título o grado más alto.		
2. EXPERIENCIA PROFESIONAL	MÁXIMO 8	
Experiencia profesional o docente de instituciones de nivel superior o investigador. Por cada año. Solo se califican documentos oficiales emitidos por autoridad competente	3,225 1161 días equivale 3.225 años	Fol.24-47; 65-67
3. ACTIVIDAD CIENTÍFICO- TECNOLÓGICA:	MÁXIMO 12	
3.1 INVESTIGACIÓN:	MÁXIMO 6	
a) Trabajos concluidos no publicados b) Publicada: b.1 -En revistas indexadas b.2-En revistas no indexadas b.3- Presentada para publicación en revista indexada		
3.2 PUBLICACIONES:	MÁXIMO 6	
a) Obras que no son de la especialidad b) Manual o texto universitario:b.1-Autor.2- Coautor c) Artículos, Ensayos, guía de práctica, antología d) Desarrollo de Software académico (registrado o en proceso de registro de derecho de propiedad intelectual) d) Editor Solo se calificará publicaciones con antigüedad no mayor de diez años registradas hasta la convocatoria del presente concurso.		
4.-CAPACITACIÓN Y ACTUALIZACIÓN:	MÁXIMO 15	
4.1 ESTUDIOS EN LA ESPECIALIDAD A LA QUE POSTULA O EN DOCENCIA: a) Estudios de doctorado concluidos* b) Estudios de maestría concluidos* c) Segunda especialidad* d)Diplomado otorgado por la Escuela de Postgrado con 24 créditos * Que no sean los considerados en el Ítem 1.	1,5	Fol. 68;69
4.2 CAPACITACIÓN EN FORMACIÓN DOCENTE DE NIVEL UNIVERSITARIO: a) Cursos en formación docente con duración de 20 horas acreditando evaluación		



b) Cursos con duración de 32 horas a más, acreditando evaluación



UNSA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN AGUSTIN DE AREQUIPA

SECRETARÍA
GENERAL

<p>4.3 ACTUALIZACIÓN: Participación en eventos académicos nacionales relacionados a la especialidad: Seminarios simposios, congreso u otros similares a) Asistente b) Organizador c) Panelistas d) Ponente</p> <p>Sólo se calificará capacitaciones que se hayan realizado con antigüedad no mayor de diez años hasta la convocatoria del presente Concurso. Se adicionará a cada evento 0.25 si tiene nivel internacional. Solo se califica un tipo de condición por evento.</p>	1,25	F 16;22
<p>4.4 IDIOMAS: a) Nivel básico b) Nivel intermedio c) Nivel avanzado</p> <p>Se califica lengua extranjera o nativa peruana. El certificado debe ser emitido por el Departamento Académico de Literatura y Lingüística / Centro de idiomas de la UNSA o Institución Internacional o de otras Instituciones de Nivel Superior, con nota aprobatoria y antigüedad no mayor de 5 años. Solo se califica dos idiomas</p>		
<p>4.5 INFORMÁTICA: a) Por cada Curso b) Manejo de software especializado</p> <p>El Certificado debe ser emitido por la UNSA o Instituciones reconocidas por el Ministerio de Educación, y de otras Instituciones de Nivel Superior.</p>	0,50	Fol. 13
5.- OTRAS ACTIVIDADES	MÁXIMO 5	
<p>5.1 ACTIVIDADES EN PROYECCIÓN SOCIAL, EXTENSIÓN, RESPONSABILIDAD SOCIAL: a) Con una duración anual b) Con menor duración</p> <p>5.2. MIEMBRO DE INSTITUCIONES CIENTÍFICAS, TECNOLÓGICAS O CULTURALES: a) Instituciones nacionales b) Instituciones internacionales</p> <p>5.3. RECONOCIMIENTOS: a) Felicitación o reconocimiento por logros extraordinarios en el área humanística, académica, científica, artística y deportiva. Otorgados por instituciones de reconocido prestigio regional o nacional.</p>	1,0	Fol. 21

Total: 14,475



ANEXO 1

CANO MAMANI, ADELA LUISA

CALIFICACIÓN DEL CURRÍCULO 50 PUNTOS

1.-TÍTULOS Y GRADOS ACADÉMICOS		MÁXIMO 10
Título Profesional		
Maestro*	7	F 68-70; 89-91
Doctor		
*Es equivalente a la especialidad médica escolarizada. Solo se califica el título o grado más alto.		
2. EXPERIENCIA PROFESIONAL		MÁXIMO 8
Experiencia profesional o docente de instituciones de nivel superior o investigador. Por cada año. (9 años 1 mes 9 días = 9.1083) Solo se califican documentos oficiales emitidos por autoridad competente	8	F 47-65
3. ACTIVIDAD CIENTÍFICO- TECNOLÓGICA:		MÁXIMO 12
3.1 INVESTIGACIÓN:		MÁXIMO 6
a) Trabajos concluidos no publicados b) Publicada: b.1 -En revistas indexadas b.2-En revistas no indexadas b.3- Presentada para publicación en revista indexada		
3.2 PUBLICACIONES:		MÁXIMO 6
a)Obras que no son de la especialidad b) Manual o texto universitario:b.1- Autor b.2-Coautor c) Artículos, Ensayos, guía de práctica, antología d) Desarrollo de Software académico (registrado o en proceso de registro de derecho de propiedad intelectual) e) Editor Solo se calificará publicaciones con antigüedad no mayor de diez años registradas hasta la convocatoria del presente concurso.	2	F 45; 46 Anexo: 1,2
4.-CAPACITACIÓN Y ACTUALIZACIÓN:		MÁXIMO 15
4.1 ESTUDIOS EN LA ESPECIALIDAD A LA QUE POSTULA O EN DOCENCIA:		
a) Estudios de doctorado concluidos* b) Estudios de maestría concluidos* c) Segunda especialidad* d)Diplomado otorgado por la Escuela de Postgrado con 24 créditos * Que no sean los considerados en el Ítem 1.		
4.2 CAPACITACIÓN EN FORMACIÓN DOCENTE DE NIVEL UNIVERSITARIO:		
a) Cursos en formación docente con duración de 20 horas acreditando evaluación		



b) Cursos con duración de 32 horas a más, acreditando evaluación

--



<p>4.3 ACTUALIZACIÓN: Participación en eventos académicos nacionales relacionados a la especialidad: Seminarios simposios, congreso u otros similares</p> <ul style="list-style-type: none"> a) Asistente b) Organizador c) Panelistas d) Ponente <p>Sólo se calificará capacitaciones que se hayan realizado con antigüedad no mayor de diez años hasta la Convocatoria del presente Concurso. Se adicionará a cada evento 0.25 si tiene nivel internacional. Solo se califica un tipo de condición por evento.</p>		<p>1 F 19;18 1 F 20</p>
<p>4.4 IDIOMAS:</p> <ul style="list-style-type: none"> a) Nivel básico b) Nivel intermedio c) Nivel avanzado <p>Se califica lengua extranjera o nativa peruana. El certificado debe ser emitido por el Departamento Académico de Literatura y Lingüística / Centro de idiomas de la UNSA o Institución Internacional o de otras Instituciones de Nivel Superior, con nota aprobatoria y antigüedad no mayor de 5 años. Solo se califica dos idiomas</p>	3	F 9-11
<p>INFORMÁTICA:</p> <ul style="list-style-type: none"> a) Por cada Curso b) Manejo de software especializado <p>El Certificado debe ser emitido por la UNSA o Instituciones reconocidas por el Ministerio de Educación, y de otras Instituciones de Nivel Superior.</p>	6.5	F 15-17, 44, 43, 40, 34-36, 24-27
5.- OTRAS ACTIVIDADES	MÁXIMO 5	
<p>5.1 ACTIVIDADES EN PROYECCIÓN SOCIAL, EXTENSIÓN, RESPONSABILIDAD SOCIAL:</p> <ul style="list-style-type: none"> a) Con una duración anual b) Con menor duración <p>5.2. MIEMBRO DE INSTITUCIONES CIENTÍFICAS, TECNOLÓGICAS O CULTURALES:</p> <ul style="list-style-type: none"> a) Instituciones nacionales b) Instituciones internacionales <p>5.3. RECONOCIMIENTOS:</p> <ul style="list-style-type: none"> a) Felicitación o reconocimiento por logros extraordinarios en el área humanística, académica, científica, artística y deportiva. Otorgados por instituciones de reconocido prestigio regional o nacional. 	1	F 6

TOTAL: 29.5

ANEXO 1

Meyber Yuliana Vargas Maquera de Nuñez		
1.-TÍTULOS Y GRADOS ACADÉMICOS	MÁXIMO 10	
Título Profesional		
Maestro*	7	F 173 160
Doctor		
*Es equivalente a la especialidad médica escolarizada. Solo se califica el título o grado más alto.		
2. EXPERIENCIA PROFESIONAL	MÁXIMO 8	
Experiencia profesional o docente de instituciones de nivel superior o investigador. Por cada año. 7 años , 5 meses 11 días (7.8638) Solo se califican documentos oficiales emitidos por autoridad competente	7.8638	F 149
3. ACTIVIDAD CIENTÍFICO- TECNOLÓGICA:	MÁXIMO 12	
3.1 INVESTIGACIÓN:	MÁXIMO 6	
a) Trabajos concluidos no publicados b) Publicada: b.1 -En revistas indexadas b.2-En revistas no indexadas b.3- Presentada para publicación en revista indexada		
3.2 PUBLICACIONES:	MÁXIMO 6	
a) Obras que no son de la especialidad b) Manual o texto universitario:b.1- Autor b.2-Coautor c) Artículos, Ensayos, guía de práctica, antología d) Desarrollo de Software académico (registrado o en proceso de registro de derecho de propiedad intelectual) d) Editor Solo se calificará publicaciones con antigüedad no mayor de diez años registradas hasta la convocatoria del presente concurso.		



4.-CAPACITACIÓN Y ACTUALIZACIÓN:	MÁXIMO 15	
4.1 ESTUDIOS EN LA ESPECIALIDAD A LA QUE POSTULA O EN DOCENCIA: <ul style="list-style-type: none"> a) Estudios de doctorado concluidos* b) Estudios de maestría concluidos* c) Segunda especialidad* d)Diplomado otorgado por la Escuela de Postgrado con 24 créditos (2) <p>* Que no sean los considerados en el Ítem 1.</p>	 	
4.2 CAPACITACIÓN EN FORMACIÓN DOCENTE DE NIVEL UNIVERSITARIO: <ul style="list-style-type: none"> a) Cursos en formación docente con duración de 20 horas acreditando evaluación b) Cursos con duración de 32 horas a más, acreditando evaluación (5) 	 	



UNSA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN AGUSTÍN DE AREQUIPA

SECRETARÍA GENERAL

4.3 ACTUALIZACIÓN:

Participación en eventos académicos nacionales relacionados a la especialidad:

Seminarios simposios, congreso u otros similares

- a) Asistente
- b) Organizador
- c) Panelistas
- d) Ponente

Sólo se calificará capacitaciones que se hayan realizado con antigüedad no mayor de diez años hasta la convocatoria del presente Concurso. Se adicionará a cada evento 0.25 si tiene nivel internacional. Solo se califica un tipo de condición por evento.

4.4 IDIOMAS:

- a) Nivel básico
- b) Nivel intermedio
- c) Nivel avanzado

Se califica lengua extranjera o nativa peruana. El certificado debe ser emitido por el Departamento Académico de Literatura y Lingüística / Centro de idiomas de la UNSA o Institución Internacional o de otras Instituciones de Nivel Superior, con nota aprobatoria y antigüedad no mayor de 5 años. Solo se califica dos idiomas



4

F 22, 23

<p>4.5 INFORMÁTICA: a) Por cada Curso</p> <p>b) Manejo de software especializado</p> <p>El Certificado debe ser emitido por la UNSA o Instituciones reconocidas por el Ministerio de Educación, y de otras Instituciones de Nivel Superior.</p>		
<p>5.- OTRAS ACTIVIDADES</p>	MÁXIMO 5	
<p>5.1 ACTIVIDADES EN PROYECCIÓN SOCIAL, EXTENSIÓN, RESPONSABILIDAD SOCIAL: a) Con una duración anual b) Con menor duración</p> <p>5.2. MIEMBRO DE INSTITUCIONES CIENTÍFICAS, TECNOLÓGICAS O CULTURALES: a) Instituciones nacionales b) Instituciones internacionales</p> <p>5.3. RECONOCIMIENTOS: a) Felicitación o reconocimiento por logros extraordinarios en el área humanística, académica, científica, artística y deportiva. Otorgados por instituciones de reconocido prestigio regional o nacional.</p>	5	F 12-17

total	34,6138
-------	---------





ANEXO 1

MORALES MOYA ADHA

CALIFICACIÓN DEL CURRÍCULO 50 PUNTOS		
1.-TÍTULOS Y GRADOS ACADÉMICOS	MÁXIMO 10	
Título Profesional		
Maestro*	7.0	Fol.57
Doctor		
*Es equivalente a la especialidad médica escolarizada. Solo se califica el título o grado más alto.		
2. EXPERIENCIA PROFESIONAL	MÁXIMO 8	
Experiencia profesional o docente de instituciones de nivel superior o investigador. Por cada año. (7 años, 1 mes y 2 días) Solo se califican documentos oficiales emitidos por autoridad competente	7,42	Fol. 44-47
3. ACTIVIDAD CIENTÍFICO- TECNOLÓGICA:	MÁXIMO 12	
3.1 INVESTIGACIÓN:	MÁXIMO 6	
a) Trabajos concluidos no publicados b) Publicada: b.1 -En revistas indexadas b.2-En revistas no indexadas b.3- Presentada para publicación en revista indexada		
3.2 PUBLICACIONES:	MÁXIMO 6	
a) Obras que no son de la especialidad b) Manual o texto universitario:b.1- Autor b.2-Coautor c) Artículos, Ensayos, guía de práctica, antología d) Desarrollo de Software académico (registrado o en proceso de registro de derecho de propiedad intelectual) d) Editor Solo se calificará publicaciones con antigüedad no mayor de diez años registradas hasta la convocatoria del presente concurso.		
4.-CAPACITACIÓN Y ACTUALIZACIÓN:	MÁXIMO 15	
4.1 ESTUDIOS EN LA ESPECIALIDAD A LA QUE POSTULA O EN DOCENCIA: a) Estudios de doctorado concluidos* b) Estudios de maestría concluidos* c) Segunda especialidad* d)Diplomado otorgado por la Escuela de Postgrado con 24 créditos * Que no sean los considerados en el Ítem 1.		
4.2 CAPACITACIÓN EN FORMACIÓN DOCENTE DE NIVEL UNIVERSITARIO: a) Cursos en formación docente con duración de 20 horas acreditando evaluación b) Cursos con duración de 32 horas a más, acreditando evaluación		





<p>4.3 ACTUALIZACIÓN: Participación en eventos académicos nacionales relacionados a la especialidad: Seminarios simposios, congreso u otros similares a) Asistente b) Organizador c) Panelistas d) Ponente</p> <p>Solo se calificará capacitaciones que se hayan realizado con antigüedad no mayor de diez años hasta la Convocatoria del presente Concurso. Se adicionará a cada evento 0.25 si tiene nivel internacional. Solo se califica un tipo de condición por evento.</p>	8,75	Fol 10; 12-24
<p>4.4 IDIOMAS: a) Nivel básico b) Nivel intermedio c) Nivel avanzado</p> <p>Se califica lengua extranjera o nativa peruana. El certificado debe ser emitido por el Departamento Académico de Literatura y Lingüística / Centro de idiomas de la UNSA o Institución Internacional o de otras Instituciones de Nivel Superior, con nota aprobatoria y antigüedad no mayor de 5 años. Solo se califica dos idiomas</p>	4,0	Fol.11
<p>4.5 INFORMÁTICA: a) Por cada Curso b) Manejo de software especializado</p> <p>El Certificado debe ser emitido por la UNSA o Instituciones reconocidas por el Ministerio de Educación, y de otras Instituciones de Nivel Superior.</p>	1,0	Fol. 9; 24
<p>5.- OTRAS ACTIVIDADES</p>	MÁXIMO 5	
<p>5.1 ACTIVIDADES EN PROYECCIÓN SOCIAL, EXTENSIÓN, RESPONSABILIDAD SOCIAL: a) Con una duración anual b) Con menor duración</p> <p>5.2. MIEMBRO DE INSTITUCIONES CIENTÍFICAS, TECNOLÓGICAS O CULTURALES: a) Instituciones nacionales b) Instituciones internacionales</p> <p>5.3. RECONOCIMIENTOS: a) Felicitación o reconocimiento por logros extraordinarios en el área humanística, académica, científica, artística y deportiva. Otorgados por instituciones de reconocido prestigio regional o nacional.</p>		



Total: 28,17

ANEXO 1
MEZA MEDINA, ALEXANDER JOSUE

CALIFICACIÓN DEL CURRÍCULO 50 PUNTOS		
1.-TÍTULOS Y GRADOS ACADÉMICOS	MÁXIMO 10	
Título Profesional		
Maestro*	7	F 34
Doctor		
*Es equivalente a la especialidad médica escolarizada. Solo se califica el título o grado más alto.		
2. EXPERIENCIA PROFESIONAL	MÁXIMO 8	
Experiencia profesional o docente de instituciones de nivel superior o investigador. Por cada año. 7 AÑOS, 11 MESES, 1 DIAS Solo se califican documentos oficiales emitidos por autoridad competente	7.919	F 19-21, 32
3. ACTIVIDAD CIENTÍFICO- TECNOLÓGICA:	MÁXIMO 12	
3.1 INVESTIGACIÓN:	MÁXIMO 6	
a) Trabajos concluidos no publicados b) Publicada: b.1 -En revistas indexadas b.2-En revistas no indexadas b.3- Presentada para publicación en revista indexada		
3.2 PUBLICACIONES:	MÁXIMO 6	
a) Obras que no son de la especialidad b) Manual o texto universitario: b.1-Autor b.2-Coautor Ensayos, guía de práctica, antología Desarrollo de Software académico (registrado o en proceso de registro de derecho de propiedad intelectual) Solo se calificará publicaciones con antigüedad no mayor de diez años registradas hasta la convocatoria del presente concurso.		
4.-CAPACITACIÓN Y ACTUALIZACIÓN:	MÁXIMO 15	
4.1 ESTUDIOS EN LA ESPECIALIDAD A LA QUE POSTULA O EN DOCENCIA: a) Estudios de doctorado concluidos* b) Estudios de maestría concluidos* c) Segunda especialidad* d) Diplomado otorgado por la Escuela de Postgrado con 24 créditos * Que no sean los considerados en el Ítem 1.		
4.2 CAPACITACIÓN EN FORMACIÓN DOCENTE DE NIVEL UNIVERSITARIO: a) Cursos en formación docente con duración de 20 horas acreditando evaluación b) Cursos con duración de 32 horas a más. acreditando evaluación	0.5 5.25	F 15 F 7-12, 18



<p>4.3 ACTUALIZACIÓN: Participación en eventos académicos nacionales relacionados a la especialidad: Seminarios simposios, congreso u otros similares a) Asistente b) Organizador c) Panelistas d) Ponente</p> <p>Sólo se calificará capacitaciones que se hayan realizado con antigüedad no mayor de diez años hasta la convocatoria del presente Concurso. Se adicionará a cada evento 0.25 si tiene nivel internacional. Solo se califica un tipo de condición por evento.</p>	1.75	F 14, 16, 17 I 17
<p>4.4 IDIOMAS: a) Nivel básico b) Nivel intermedio c) Nivel avanzado</p> <p>Se califica lengua extranjera o nativa peruana. El certificado debe ser emitido por el Departamento Académico de Literatura y Lingüística / Centro de idiomas de la UNSA o Institución Internacional o de otras Instituciones de Nivel Superior, con nota aprobatoria y antigüedad no mayor de 5 años. Solo se califica dos idiomas</p>	2	F 13
<p>4.5 INFORMÁTICA: a) Por cada Curso b) Manejo de software especializado</p> <p>El Certificado debe ser emitido por la UNSA o Instituciones reconocidas por el Ministerio de Educación, y de otras Instituciones de Nivel Superior.</p>		
<p>5.- OTRAS ACTIVIDADES</p>		MÁXIMO 5
<p>5.1 ACTIVIDADES EN PROYECCIÓN SOCIAL, EXTENSIÓN, RESPONSABILIDAD SOCIAL: a) Con una duración anual b) Con menor duración</p> <p>5.2. MIEMBRO DE INSTITUCIONES CIENTÍFICAS, TECNOLÓGICAS O CULTURALES: a) Instituciones nacionales b) Instituciones internacionales</p> <p>5.3. RECONOCIMIENTOS: a) Felicitación o reconocimiento por logros extraordinarios en el área humanística, académica, científica, artística y deportiva. Otorgados por instituciones de reconocido prestigio regional o nacional.</p>	1	F 4-6

TOTAL: 25.419



ANEXO 1

Renjifo Salazar Alez Xavier

CALIFICACIÓN DEL CURRÍCULO 50 PUNTOS		
1.-TÍTULOS Y GRADOS ACADÉMICOS	MÁXIMO 10	
Título Profesional		
Maestro*	7.0	Fol.66
Doctor		
*Es equivalente a la especialidad médica escolarizada. Solo se califica el título o grado más alto.		
2. EXPERIENCIA PROFESIONAL	MÁXIMO 8	
Experiencia profesional o docente de instituciones de nivel superior o investigador. Por cada año. 2 720 días que equivale a 7,555 años Solo se califican documentos oficiales emitidos por autoridad competente	7,555	F 46-50
3. ACTIVIDAD CIENTÍFICO- TECNOLÓGICA:	MÁXIMO 12	
3.1 INVESTIGACIÓN:	MÁXIMO 6	
a) Trabajos concluidos no publicados b) Publicada: b.1 -En revistas indexadas b.2-En revistas no indexadas b.3- Presentada para publicación en revista indexada		
3.2 PUBLICACIONES:	MÁXIMO 6	
a) Obras que no son de la especialidad b) Manual o texto universitario:b.1- Autor b.2- Coautor c) Artículos, Ensayos, guía de práctica, antología d) Desarrollo de Software académico (registrado o en proceso de registro de derecho de propiedad intelectual) d) Editor Solo se calificará publicaciones con antigüedad no mayor de diez años registradas hasta la convocatoria del presente concurso.		
4.-CAPACITACIÓN Y ACTUALIZACIÓN:	MÁXIMO 15	
4.1 ESTUDIOS EN LA ESPECIALIDAD A LA QUE POSTULA O EN DOCENCIA: a) Estudios de doctorado concluidos* b) Estudios de maestría concluidos* c) Segunda especialidad* d)Diplomado otorgado por la Escuela de Postgrado con 24 créditos * Que no sean los considerados en el Ítem 1.		
4.2 CAPACITACIÓN EN FORMACIÓN DOCENTE DE NIVEL UNIVERSITARIO: a) Cursos en formación docente con duración de 20 horas acreditando evaluación b) Cursos con duración de 32 horas a más, acreditando evaluación		





<p>4.3 ACTUALIZACIÓN: Participación en eventos académicos nacionales relacionados a la especialidad: Seminarios simposios, congreso u otros similares a) Asistente b) Organizador c) Panelistas d) Ponente</p> <p>Sólo se calificará capacitaciones que se hayan realizado con antigüedad no mayor de diez años hasta la convocatoria del presente Concurso. Se adicionará a cada evento 0.25 si tiene nivel internacional. Solo se califica un tipo de condición por evento.</p>	<p>3,25 1.0 9,5</p>	<p>Fol 31-33; 36-38 Fol. 35 Fol.39-44</p>
<p>4.4 IDIOMAS: a) Nivel básico b) Nivel intermedio c) Nivel avanzado</p> <p>Se califica lengua extranjera o nativa peruana. El certificado debe ser emitido por el Departamento Académico de Literatura y Lingüística / Centro de idiomas de la UNSA o Institución Internacional o de otras Instituciones de Nivel Superior, con nota aprobatoria y antigüedad no mayor de 5 años. Solo se califica dos idiomas</p>		
<p>4.5 INFORMÁTICA: a) Por cada Curso b) Manejo de software especializado</p> <p>El Certificado debe ser emitido por la UNSA o Instituciones reconocidas por el Ministerio de Educación, y de otras Instituciones de Nivel Superior.</p>		
<p>5.- OTRAS ACTIVIDADES</p>		MÁXIMO 5
<p>5.1 ACTIVIDADES EN PROYECCIÓN SOCIAL, EXTENSIÓN, RESPONSABILIDAD SOCIAL: a) Con una duración anual b) Con menor duración</p> <p>5.2. MIEMBRO DE INSTITUCIONES CIENTÍFICAS, TECNOLÓGICAS O CULTURALES: a) Instituciones nacionales b) Instituciones internacionales</p> <p>5.3. RECONOCIMIENTOS: a) Felicitación o reconocimiento por logros extraordinarios en el área humanística, académica, científica, artística y deportiva. Otorgados por instituciones de reconocido prestigio regional o nacional.</p>		



Total: 28,305

ANEXO 1
CONDORI ROCA, WILLY

CALIFICACIÓN DEL CURRÍCULO 50 PUNTOS		
1.-TÍTULOS Y GRADOS ACADÉMICOS	MÁXIMO 10	
Título Profesional		
Maestro*	7	F 74
Doctor		
*Es equivalente a la especialidad médica escolarizada. Solo se califica el título o grado más alto.		
2. EXPERIENCIA PROFESIONAL	MÁXIMO 8	
Experiencia profesional o docente de instituciones de nivel superior o investigador. Por cada año. 6 AÑOS 5 MESES 6 DÍAS Solo se califican documentos oficiales emitidos por autoridad competente	6.4435	F 17-23, 72
3. ACTIVIDAD CIENTÍFICO- TECNOLÓGICA:	MÁXIMO 12	
3.1 INVESTIGACIÓN:	MÁXIMO 6	
a) Trabajos concluidos no publicados b) Publicada: b.1 -En revistas indexadas b.2-En revistas no indexadas b.3- Presentada para publicación en revista indexada		
3.2 PUBLICACIONES:	MÁXIMO 6	
a) Obras que no son de la especialidad b) Manual o texto universitario:b.1- Autor b.2-Coautor c) Artículos, Ensayos, guía de práctica, antología d) Desarrollo de Software académico (registrado o en proceso de registro de derecho de propiedad intelectual) e) Editor Solo se calificará publicaciones con antigüedad no mayor de diez años registradas hasta la convocatoria del presente concurso.		
4.-CAPACITACIÓN Y ACTUALIZACIÓN:	MÁXIMO 15	
4.1 ESTUDIOS EN LA ESPECIALIDAD A LA QUE POSTULA O EN DOCENCIA: a) Estudios de doctorado concluidos* b) Estudios de maestría concluidos* c) Segunda especialidad* d)Diplomado otorgado por la Escuela de Postgrado con 24 créditos * Que no sean los considerados en el Ítem 1.	1.5	F 28
4.2 CAPACITACIÓN EN FORMACIÓN DOCENTE DE NIVEL UNIVERSITARIO: a) Cursos en formación docente con duración de 20 horas acreditando evaluación b) Cursos con duración de 32 horas a más, acreditando evaluación	0.5 4.5	F 26,27 F 45-47 25, 42





<p>4.3 ACTUALIZACIÓN: Participación en eventos académicos nacionales relacionados a la especialidad: Seminarios simposios, congreso u otros similares</p> <ul style="list-style-type: none"> a) Asistente b) Organizador c) Panelistas d) Ponente <p>Sólo se calificará capacitaciones que se hayan realizado con antigüedad no mayor de diez años hasta la convocatoria del presente Concurso. Se adicionará a cada evento 0.25 si tiene nivel internacional. Solo se califica un tipo de condición por evento.</p>	3.5	F 33-37, 44, I 36, 37,
<p>4.4 IDIOMAS:</p> <ul style="list-style-type: none"> a) Nivel básico b) Nivel intermedio c) Nivel avanzado <p>Se califica lengua extranjera o nativa peruana. El certificado debe ser emitido por el Departamento Académico de Literatura y Lingüística / Centro de idiomas de la UNSA o Institución Internacional o de otras Instituciones de Nivel Superior, con nota aprobatoria y antigüedad no mayor de 5 años. Solo se califica dos idiomas</p>	4	F 39,40
<p>4.5 INFORMÁTICA:</p> <ul style="list-style-type: none"> a) Por cada Curso b) Manejo de software especializado <p>El Certificado debe ser emitido por la UNSA o Instituciones reconocidas por el Ministerio de Educación, y de otras Instituciones de Nivel Superior.</p>	1	F 41, 43
<p>5.- OTRAS ACTIVIDADES</p>	MAXIMO 5	
<p>5.1 ACTIVIDADES EN PROYECCIÓN SOCIAL, EXTENSIÓN, RESPONSABILIDAD SOCIAL:</p> <ul style="list-style-type: none"> a) Con una duración anual b) Con menor duración <p>5.2. MIEMBRO DE INSTITUCIONES CIENTÍFICAS, TECNOLÓGICAS O CULTURALES:</p> <ul style="list-style-type: none"> a) Instituciones nacionales b) Instituciones internacionales <p>5.3. RECONOCIMIENTOS:</p> <ul style="list-style-type: none"> a) Felicitación o reconocimiento por logros extraordinarios en el área humanística, académica, científica, artística y deportiva. Otorgados por instituciones de reconocido prestigio regional o nacional. 		

TOTAL 28.4435



ANEXO 1
OLANDA VELASQUEZ, BERTHA

1.-TÍTULOS Y GRADOS ACADÉMICOS	MÁXIMO 10	
Título Profesional		
Maestro*	7	85
Doctor		
*Es equivalente a la especialidad médica escolarizada. Solo se califica el título o grado más alto.		
2. EXPERIENCIA PROFESIONAL	MÁXIMO 8	
Experiencia profesional o docente de instituciones de nivel superior o investigador. Por cada año. Solo se califican documentos oficiales emitidos por autoridad competente	8	78
14 años 2 meses y 11 días. (14.1972)		
3. ACTIVIDAD CIENTÍFICO- TECNOLÓGICA:	MÁXIMO 12	
3.1 INVESTIGACIÓN:	MÁXIMO 6	
a) Trabajos concluidos no publicados	1	F 48 anexo 1
b) Publicada:		
b.1 -En revistas indexadas		
b.2-En revistas no indexadas	1.5	F 46 anexo 2
b.3- Presentada para publicación en revista indexada		
3.2 PUBLICACIONES:	MÁXIMO 6	
a) Obras que no son de la especialidad		
b) Manual o texto universitario:b.1- Autor	2	F 45 anexo 3
b.2-Coautor		
c) Artículos, Ensayos, guía de práctica, antología	1.5	F 44 anexo 4,5 y 6
d) Desarrollo de Software académico (registrado o en proceso de registro de derecho de propiedad intelectual)		
d) Editor		
Solo se calificará publicaciones con antigüedad no mayor de diez años registradas hasta la convocatoria del presente concurso.		
4.-CAPACITACIÓN Y ACTUALIZACIÓN:	MÁXIMO 15	
4.1 ESTUDIOS EN LA ESPECIALIDAD A LA QUE POSTULA O EN DOCENCIA:		
a) Estudios de doctorado concluidos*	4	F 39
b) Estudios de maestría concluidos*		
c) Segunda especialidad*		
d)Diplomado otorgado por la Escuela de Postgrado con 24 créditos	4.5	F 40 al 43
* Que no sean los considerados en el Ítem 1.		
4.2 CAPACITACIÓN EN FORMACIÓN DOCENTE DE NIVEL UNIVERSITARIO:		
a) Cursos en formación docente con duración de 20 horas acreditando evaluación	0.5	F 38
b) Cursos con duración de 32 horas a más, acreditando evaluación		





<p>4.3 ACTUALIZACIÓN: Participación en eventos académicos nacionales relacionados a la especialidad: Seminarios simposios, congreso u otros similares a) Asistente b) Organizador c) Panelistas d) Ponente</p> <p>Sólo se calificará capacitaciones que se hayan realizado con antigüedad no mayor de diez años hasta la convocatoria del presente Concurso. Se adicionará a cada evento 0.25 si tiene nivel internacional. Solo se califica un tipo de condición por evento.</p>	0.5 3	F 36 F 33 al 35
<p>4.4 IDIOMAS: a) Nivel básico b) Nivel intermedio c) Nivel avanzado</p> <p>Se califica lengua extranjera o nativa peruana. El certificado debe ser emitido por el Departamento Académico de Literatura y Lingüística / Centro de idiomas de la UNSA o Institución Internacional o de otras Instituciones de Nivel Superior, con nota aprobatoria y antigüedad no mayor de 5 años. Solo se califica dos idiomas</p>	2	F 25
<p>4.5 INFORMÁTICA: a) Por cada Curso b) Manejo de software especializado</p> <p>El Certificado debe ser emitido por la UNSA o Instituciones reconocidas por el Ministerio de Educación, y de otras Instituciones de Nivel Superior.</p>	4.5	F 23,24, 26 al 32
<p>5.- OTRAS ACTIVIDADES</p>	MÁXIMO 5	
<p>5.1 ACTIVIDADES EN PROYECCIÓN SOCIAL, EXTENSIÓN, RESPONSABILIDAD SOCIAL: a) Con una duración anual b) Con menor duración</p> <p>5.2. MIEMBRO DE INSTITUCIONES CIENTÍFICAS, TECNOLÓGICAS O CULTURALES: a) Instituciones nacionales b) Instituciones internacionales</p> <p>5.3. RECONOCIMIENTOS: A. Felicitación o reconocimiento por logros extraordinarios en el área humanística, académica, científica, artística y deportiva. Otorgados por instituciones de reconocido prestigio regional o nacional.</p>	4	F 9,10 al 13,17,18

Total

40



ANEXO 1

MAYORI VELASQUEZ, DEISY VIRGINIA NO CUMPLE CON LOS REQUISITOS (Omisión de certificado de Salud)

CALIFICACIÓN DEL CURRÍCULO 50 PUNTOS	
1.-TÍTULOS Y GRADOS ACADÉMICOS	MÁXIMO 10
Título Profesional	
Maestro*	
Doctor	
*Es equivalente a la especialidad médica escolarizada. Solo se califica el título o grado más alto.	
2. EXPERIENCIA PROFESIONAL	MÁXIMO 8
Experiencia profesional o docente de instituciones de nivel superior o investigador. Por cada año. Solo se califican documentos oficiales emitidos por autoridad competente	
3. ACTIVIDAD CIENTÍFICO- TECNOLÓGICA:	MÁXIMO 12
3.1 INVESTIGACIÓN:	MÁXIMO 6
a) Trabajos concluidos no publicados b) Publicada: b.1 -En revistas indexadas b.2-En revistas no indexadas b.3- Presentada para publicación en revista indexada	
3.2 PUBLICACIONES:	MÁXIMO 6
a) Obras que no son de la especialidad b) Manual o texto universitario: b.1- Autor b. b.2-Coautor c) Artículos, Ensayos, guía de práctica, antología d) Desarrollo de Software académico (registrado o en proceso de registro de derecho de propiedad intelectual) d) Editor Solo se calificará publicaciones con antigüedad no mayor de diez años registradas hasta la convocatoria del presente concurso.	
4.-CAPACITACIÓN Y ACTUALIZACIÓN:	MÁXIMO 15
4.1 ESTUDIOS EN LA ESPECIALIDAD A LA QUE POSTULA O EN DOCENCIA: a) Estudios de doctorado concluidos* b) Estudios de maestría concluidos* c) Segunda especialidad* d)Diplomado otorgado por la Escuela de Postgrado con 24 créditos * Que no sean los considerados en el Ítem 1.	
4.2 CAPACITACIÓN EN FORMACIÓN DOCENTE DE NIVEL	



UNIVERSITARIO:

- a) Cursos en formación docente con duración de 20 horas acreditando evaluación
- b) Cursos con duración de 32 horas a más, acreditando evaluación



UNSA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN AGUSTÍN DE AREQUIPA

SECRETARÍA
GENERAL

4.3 ACTUALIZACIÓN:

Participación en eventos académicos nacionales relacionados a la especialidad:

Seminarios simposios, congreso u otros similares

- a) Asistente
- b) Organizador
- c) Panelistas
- d) Ponente

Sólo se calificará capacitaciones que se hayan realizado con antigüedad no mayor de diez años hasta la convocatoria del presente Concurso. Se adicionará a cada evento 0.25 si tiene nivel internacional. Solo se califica un tipo de condición por evento.

4.4 IDIOMAS:

- a) Nivel básico
- b) Nivel intermedio
- c) Nivel avanzado

Se califica lengua extranjera o nativa peruana. El certificado debe ser emitido por el Departamento Académico de Literatura y Lingüística / Centro de idiomas de la UNSA o Institución Internacional o de otras Instituciones de Nivel Superior, con nota aprobatoria y antigüedad no mayor de 5 años. Solo se califica dos idiomas

4.5 INFORMÁTICA:

- a) Por cada Curso
- b) Manejo de software especializado

El Certificado debe ser emitido por la UNSA o Instituciones reconocidas por el Ministerio de Educación, y de otras Instituciones de Nivel Superior.

5.- OTRAS ACTIVIDADES

MÁXIMO 5

5.1 ACTIVIDADES EN PROYECCIÓN SOCIAL, EXTENSIÓN, RESPONSABILIDAD SOCIAL:

- a) Con una duración anual
- b) Con menor duración

5.2. MIEMBRO DE INSTITUCIONES CIENTÍFICAS, TECNOLÓGICAS O CULTURALES:

- a) Instituciones nacionales
- b) Instituciones internacionales

5.3. RECONOCIMIENTOS:

- a) Felicitación o reconocimiento por logros extraordinarios en el área humanística, académica, científica, artística y deportiva. Otorgados por instituciones de reconocido prestigio regional o nacional.





ANEXO 1

ANCO TORRES KELY FANY

CALIFICACIÓN DEL CURRÍCULO 50 PUNTOS		
1.-TÍTULOS Y GRADOS ACADÉMICOS	MÁXIMO 10	
Título Profesional		
Maestro*	7	F 42,43
Doctor		
*Es equivalente a la especialidad médica escolarizada. Solo se califica el título o grado más alto.		
2. EXPERIENCIA PROFESIONAL	MÁXIMO 8	
Experiencia profesional o docente de instituciones de nivel superior o investigador. Por cada año. 11 años 10 meses 26 días Solo se califican documentos oficiales emitidos por autoridad competente	8	F 8 al 14
3. ACTIVIDAD CIENTÍFICO- TECNOLÓGICA:	MÁXIMO 12	
3.1 INVESTIGACIÓN:	MÁXIMO 6	
a) Trabajos concluidos no publicados b) Publicada: b.1 -En revistas indexadas b.2-En revistas no indexadas b.3- Presentada para publicación en revista indexada		
3.2 PUBLICACIONES:	MÁXIMO 6	
a) Obras que no son de la especialidad b) Manual o texto universitario:b.1-Autor b.2- Coautor c) Artículos, Ensayos, guía de práctica, antología d) Desarrollo de Software académico (registrado o en proceso de registro de derecho de propiedad intelectual) d) Editor Solo se calificará publicaciones con antigüedad no mayor de diez años registradas hasta la convocatoria del presente concurso.		
4.-CAPACITACIÓN Y ACTUALIZACIÓN:	MÁXIMO 15	
4.1 ESTUDIOS EN LA ESPECIALIDAD A LA QUE POSTULA O EN DOCENCIA: a) Estudios de doctorado concluidos* b) Estudios de maestría concluidos* c) Segunda especialidad* d)Diplomado otorgado por la Escuela de Postgrado con 24 créditos * Que no sean los considerados en el Ítem 1.		
4.2 CAPACITACIÓN EN FORMACIÓN DOCENTE DE NIVEL UNIVERSITARIO: a) Cursos en formación docente con duración de 20 horas acreditando evaluación b) Cursos con duración de 32 horas a más, acreditando evaluación		





<p>4.3 ACTUALIZACIÓN: Participación en eventos académicos nacionales relacionados a la especialidad: Seminarios simposios, congreso u otros similares a) Asistente b) Organizador c) Panelistas d) Ponente</p> <p>Sólo se calificará capacitaciones que se hayan realizado con antigüedad no mayor de diez años hasta la Convocatoria del presente Concurso. Se adicionará a cada evento 0.25 si tiene nivel internacional. Solo se califica un tipo de condición por evento.</p>	1.25	F 15,31
<p>4.4 IDIOMAS: a) Nivel básico b) Nivel intermedio c) Nivel avanzado</p> <p>Se califica lengua extranjera o nativa peruana. El certificado debe ser emitido por el Departamento Académico de Literatura y Lingüística / Centro de idiomas de la UNSA o Institución Internacional o de otras Instituciones de Nivel Superior, con nota aprobatoria y antigüedad no mayor de 5 años. Solo se califica dos idiomas</p>	2	F 7
<p>4.5 INFORMÁTICA: a) Por cada Curso b) Manejo de software especializado</p> <p>El Certificado debe ser emitido por la UNSA o Instituciones reconocidas por el Ministerio de Educación, y de otras Instituciones de Nivel Superior.</p>		
<p>5.- OTRAS ACTIVIDADES</p>	MÁXIMO 5	
<p>5.1 ACTIVIDADES EN PROYECCIÓN SOCIAL, EXTENSIÓN, RESPONSABILIDAD SOCIAL: a) Con una duración anual b) Con menor duración</p> <p>5.2. MIEMBRO DE INSTITUCIONES CIENTÍFICAS, TECNOLÓGICAS O CULTURALES: a) Instituciones nacionales b) Instituciones internacionales</p> <p>5.3. RECONOCIMIENTOS: a) Felicitación o reconocimiento por logros extraordinarios en el área humanística, académica, científica, artística y deportiva. Otorgados por instituciones de reconocido prestigio regional o nacional.</p>		

TOTAL 18.25



ANEXO 1

Postulante: CHAIÑA CAHUI EDWIN

CALIFICACIÓN DEL CURRÍCULO 50 PUNTOS		
1.-TÍTULOS Y GRADOS ACADÉMICOS	MÁXIMO 10	
Título Profesional		
Maestro*	7.0	Fol.65; 66
Doctor		
*Es equivalente a la especialidad médica escolarizada. Solo se califica el título o grado más alto.		
2. EXPERIENCIA PROFESIONAL	MÁXIMO 8	
Experiencia profesional o docente de instituciones de nivel superior o investigador. Por cada año. (6 años, 2 meses y 3 días) Solo se califican documentos oficiales emitidos por autoridad competente	6,63	Fol. 48-54; 46
3. ACTIVIDAD CIENTÍFICO- TECNOLÓGICA:	MÁXIMO 12	
3.1 INVESTIGACIÓN:	MÁXIMO 6	
a) Trabajos concluidos no publicados b) Publicada: b.1 -En revistas indexadas b.2-En revistas no indexadas b.3- Presentada para publicación en revista indexada		
3.2 PUBLICACIONES:	MÁXIMO 6	
a) Obras que no son de la especialidad b) Manual o texto universitario:b.1- Autor b.2-Coautor c) Artículos, Ensayos, guía de práctica, antología d) Desarrollo de Software académico (registrado o en proceso de registro de derecho de propiedad intelectual) d) Editor Solo se calificará publicaciones con antigüedad no mayor de diez años registradas hasta la convocatoria del presente concurso.		
4.-CAPACITACIÓN Y ACTUALIZACIÓN:	MÁXIMO 15	
4.1 ESTUDIOS EN LA ESPECIALIDAD A LA QUE POSTULA O EN DOCENCIA: a) Estudios de doctorado concluidos* b) Estudios de maestría concluidos* c) Segunda especialidad* d)Diplomado otorgado por la Escuela de Postgrado con 24 créditos * Que no sean los considerados en el Ítem 1.		
4.2 CAPACITACIÓN EN FORMACIÓN DOCENTE DE NIVEL UNIVERSITARIO: a) Cursos en formación docente con duración de 20 horas acreditando evaluación b) Cursos con duración de 32 horas a más, acreditando evaluación		



ANEXO 1

LAURA HUAMÁN ERASMO JUAN

CALIFICACIÓN DEL CURRÍCULO 50 PUNTOS		
1.-TÍTULOS Y GRADOS ACADÉMICOS	MÁXIMO 10	
Título Profesional		
Maestro*	7	F. 64
Doctor		
*Es equivalente a la especialidad médica escolarizada. Solo se califica el título o grado más alto.		
2. EXPERIENCIA PROFESIONAL	MÁXIMO 8	
Experiencia profesional o docente de instituciones de nivel superior o investigador. Por cada año. 10 AÑOS 2 MESES 14 DÍAS Solo se califican documentos oficiales emitidos por autoridad competente	8	F. 29-46
3. ACTIVIDAD CIENTÍFICO- TECNOLÓGICA:	MÁXIMO 12	
3.1 INVESTIGACIÓN:	MÁXIMO 6	
a) Trabajos concluidos no publicados b) Publicada: b.1 -En revistas indexadas b.2-En revistas no indexadas b.3- Presentada para publicación en revista indexada		
3.2 PUBLICACIONES:	MÁXIMO 6	
a) Obras que no son de la especialidad b) Manual o texto universitario:b.1-Autorb.2- Coautor c) Artículos, Ensayos, guía de práctica, antología d) Desarrollo de Software académico (registrado o en proceso de registro de derecho de propiedad intelectual) d) Editor Solo se calificará publicaciones con antigüedad no mayor de diez años registradas hasta la convocatoria del presente concurso.	0.5	F28 Anexo 1
4.-CAPACITACIÓN Y ACTUALIZACIÓN:	MÁXIMO 15	
4.1 ESTUDIOS EN LA ESPECIALIDAD A LA QUE POSTULA O EN DOCENCIA: a) Estudios de doctorado concluidos* b) Estudios de maestría concluidos* c) Segunda especialidad* d)Diplomado otorgado por la Escuela de Postgrado con 24 créditos * Que no sean los considerados en el Ítem 1.		
4.2 CAPACITACIÓN EN FORMACIÓN DOCENTE DE NIVEL UNIVERSITARIO: a) Cursos en formación docente con duración de 20 horas acreditando evaluación b) Cursos con duración de 32 horas a más, acreditando evaluación	1 0.75	F.26,27 F.25





<p>4.3 ACTUALIZACIÓN: Participación en eventos académicos nacionales relacionados a la especialidad: Seminarios simposios, congreso u otros similares a) Asistente b) Organizador c) Panelistas d) Ponente</p> <p>Sólo se calificará capacitaciones que se hayan realizado con antigüedad no mayor de diez años hasta la convocatoria del presente Concurso. Se adicionará a cada evento 0.25 si tiene nivel internacional. Solo se califica un tipo de condición por evento.</p>	1	F .22,17
<p>4.4 IDIOMAS: a) Nivel básico b) Nivel intermedio c) Nivel avanzado</p> <p>Se califica lengua extranjera o nativa peruana. El certificado debe ser emitido por el Departamento Académico de Literatura y Lingüística / Centro de idiomas de la UNSA o Institución Internacional o de otras Instituciones de Nivel Superior, con nota aprobatoria y antigüedad no mayor de 5 años. Solo se califica dos idiomas</p>	+ 2	F 36
<p>4.5 INFORMÁTICA: a) Por cada Curso b) Manejo de software especializado</p> <p>El Certificado debe ser emitido por la UNSA o Instituciones reconocidas por el Ministerio de Educación, y de otras Instituciones de Nivel Superior.</p>	3	F.15,16, 18-21
<p>5.- OTRAS ACTIVIDADES</p>	MÁXIMO 5	
<p>5.1 ACTIVIDADES EN PROYECCIÓN SOCIAL, EXTENSIÓN, RESPONSABILIDAD SOCIAL: a) Con una duración anual b) Con menor duración</p> <p>5.2. MIEMBRO DE INSTITUCIONES CIENTÍFICAS, TECNOLÓGICAS O CULTURALES: a) Instituciones nacionales b) Instituciones internacionales</p> <p>5.3. RECONOCIMIENTOS: a) Felicitación o reconocimiento por logros extraordinarios en el área humanística, académica, científica, artística y deportiva. Otorgados por instituciones de reconocido prestigio regional o nacional.</p>		



TOTAL: 23.25 PUNTOS

ANEXO 1

HIGUAÑA HALLASI, JUAN CARLOS

CALIFICACIÓN DEL CURRÍCULO 50 PUNTOS		
1.-TÍTULOS Y GRADOS ACADÉMICOS	MÁXIMO 10	
Título Profesional		
Maestro*	7	F 85, 86, 100, 101
Doctor		
*Es equivalente a la especialidad médica escolarizada. Solo se califica el título o grado más alto.		
2. EXPERIENCIA PROFESIONAL	MÁXIMO 8	
Experiencia profesional o docente de instituciones de nivel superior o investigador. Por cada año. (7 años 5 meses 4 días) Solo se califican documentos oficiales emitidos por autoridad competente	7,427	F 79-82
3. ACTIVIDAD CIENTÍFICO- TECNOLÓGICA:	MÁXIMO 12	
3.1 INVESTIGACIÓN:	MÁXIMO 6	
a) Trabajos concluidos no publicados b) Publicada: b.1 -En revistas indexadas b.2-En revistas no indexadas b.3- Presentada para publicación en revista indexada		
3.2 PUBLICACIONES:	MÁXIMO 6	
a) Obras que no son de la especialidad b) Manual o texto universitario: b.1- Autor .2-Coautor c) Artículos, Ensayos, guía de práctica, antología d) Desarrollo de Software académico (registrado o en proceso de registro) e) Hecho de propiedad intelectual f) Editor Solo se calificará publicaciones con antigüedad no mayor de diez años registradas hasta la convocatoria del presente concurso.		
4.-CAPACITACIÓN Y ACTUALIZACIÓN:	MÁXIMO 15	
4.1 ESTUDIOS EN LA ESPECIALIDAD A LA QUE POSTULA O EN DOCENCIA: a) Estudios de doctorado concluidos* b) Estudios de maestría concluidos* c) Segunda especialidad* d)Diplomado otorgado por la Escuela de Postgrado con 24 créditos * Que no sean los considerados en el Ítem 1.	2	F 78
4.2 CAPACITACIÓN EN FORMACIÓN DOCENTE DE NIVEL UNIVERSITARIO: a) Cursos en formación docente con duración de 20 horas acreditando evaluación	2.5	F 70,71;60,61;59;56;49



b) Cursos con duración de 32 horas a más, acreditando evaluación

6.75

F 62-68; 57;54



UNSA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN AGUSTÍN DE AREQUIPA

SECRETARÍA
GENERAL

<p>4.3 ACTUALIZACIÓN: Participación en eventos académicos nacionales relacionados a la especialidad: Seminarios simposios, congreso u otros similares</p> <p>a) Asistente b) Organizador c) Panelistas d) Ponente</p> <p>Sólo se calificará capacitaciones que se hayan realizado con antigüedad no mayor de diez años hasta la convocatoria del presente Concurso. Se adicionará a cada evento 0.25 si tiene nivel internacional. Solo se califica un tipo de condición por evento.</p>	<p>8.75 1 3</p>	<p>F 50;51;47;48;41-44;39I;36;35I;34I;33;31-30;29I;28I F 32 F 45;40</p>
<p>4.4 IDIOMAS: a) Nivel básico b) Nivel intermedio c) Nivel avanzado</p> <p>Se califica lengua extranjera o nativa peruana. El certificado debe ser emitido por el Departamento Académico de Literatura y Lingüística / Centro de idiomas de la UNSA o Institución Internacional o de otras Instituciones de Nivel Superior, con nota aprobatoria y antigüedad no mayor de 5 años. Solo se califica dos idiomas</p>		
<p>4.5 INFORMÁTICA: a) Por cada Curso b) Manejo de software especializado</p> <p>El Certificado debe ser emitido por la UNSA o Instituciones reconocidas por el Ministerio de Educación, y de otras Instituciones de Nivel Superior.</p>	<p>0.5</p>	<p>F 25, 24</p>
<p>5.- OTRAS ACTIVIDADES</p>	MÁXIMO 5	
<p>5.1 ACTIVIDADES EN PROYECCIÓN SOCIAL, EXTENSIÓN, RESPONSABILIDAD SOCIAL: a) Con una duración anual b) Con menor duración</p> <p>5.2 MIEMBRO DE INSTITUCIONES CIENTÍFICAS, TECNOLÓGICAS O CULTURALES: a) Instituciones nacionales b) Instituciones internacionales</p> <p>5.3. RECONOCIMIENTOS: a) Felicitación o reconocimiento por logros extraordinarios en el área humanística, académica, científica, artística y deportiva. Otorgados por instituciones de reconocido prestigio regional o nacional.</p>	<p>2 7</p>	<p>F 19-22 F 12-18, 10</p>

TOTAL : 34.427

ANEXO 1

ROQUE ROJI ELIANA

CALIFICACIÓN DEL CURRÍCULO 50 PUNTOS		
1.-TÍTULOS Y GRADOS ACADÉMICOS	MÁXIMO 10	
Título Profesional		
Maestro*	7	F. 58
Doctor		
*Es equivalente a la especialidad médica escolarizada. Solo se califica el título o grado más alto.		
2. EXPERIENCIA PROFESIONAL	MÁXIMO 8	
Experiencia profesional o docente de instituciones de nivel superior o investigador. Por cada año. 9 AÑOS 6 MESES 11 DÍAS Solo se califican documentos oficiales emitidos por autoridad competente	8	F. 37-43
3. ACTIVIDAD CIENTÍFICO- TECNOLÓGICA:	MÁXIMO 12	
3.1 INVESTIGACIÓN:	MÁXIMO 6	
a) Trabajos concluidos no publicados b) Publicada: b.1 -En revistas indexadas b.2-En revistas no indexadas b.3- Presentada para publicación en revista indexada		
3.2 PUBLICACIONES:	MÁXIMO 6	
a) Obras que no son de la especialidad b) Manual o texto universitario: b.1- autor b.2-Coautor c) Artículos, Ensayos, guía de práctica, antología d) Desarrollo de Software académico (registrado o en proceso de registro de derecho de propiedad intelectual) d) Editor Solo se calificará publicaciones con antigüedad no mayor de diez años registradas hasta la convocatoria del presente concurso.		
4.-CAPACITACIÓN Y ACTUALIZACIÓN:	MÁXIMO 15	
4.1 ESTUDIOS EN LA ESPECIALIDAD A LA QUE POSTULA O EN DOCENCIA: a) Estudios de doctorado concluidos* b) Estudios de maestría concluidos* c) Segunda especialidad* d)Diplomado otorgado por la Escuela de Postgrado con 24 créditos * Que no sean los considerados en el Ítem 1.		
4.2 CAPACITACIÓN EN FORMACIÓN DOCENTE DE NIVEL UNIVERSITARIO: a) Cursos en formación docente con duración de 20 horas acreditando evaluación b) Cursos con duración de 32 horas a más. acreditando evaluación	0.5 2.25	F. 33 F.16,17,32





<p>4.3 ACTUALIZACIÓN: Participación en eventos académicos nacionales relacionados a la especialidad: Seminarios simposios, congreso u otros similares</p> <ul style="list-style-type: none"> a) Asistente b) Organizador c) Panelistas d) Ponente <p>Sólo se calificará capacitaciones que se hayan realizado con antigüedad no mayor de diez años hasta la convocatoria del presente Concurso. Se adicionará a cada evento 0.25 si tiene nivel internacional. Solo se califica un tipo de condición por evento.</p>	11.25	Intern. F.18,21-23,27-29 Nac. F.14,15,19,20,24-26,30,31,34-36
<p>4.4 IDIOMAS:</p> <ul style="list-style-type: none"> a) Nivel básico b) Nivel intermedio c) Nivel avanzado <p>Se califica lengua extranjera o nativa peruana. El certificado debe ser emitido por el Departamento Académico de Literatura y Lingüística / Centro de idiomas de la UNSA o Institución Internacional o de otras Instituciones de Nivel Superior, con nota aprobatoria y antigüedad no mayor de 5 años. Solo se califica dos idiomas</p>		
<p>4.5 INFORMÁTICA:</p> <ul style="list-style-type: none"> a) Por cada Curso b) Manejo de software especializado <p>El Certificado debe ser emitido por la UNSA o Instituciones reconocidas por el Ministerio de Educación, y de otras Instituciones de Nivel Superior.</p>		
<p>5.- OTRAS ACTIVIDADES</p>		MÁXIMO 5
<p>5.1 ACTIVIDADES EN PROYECCIÓN SOCIAL, EXTENSIÓN, RESPONSABILIDAD SOCIAL:</p> <ul style="list-style-type: none"> a) Con una duración anual b) Con menor duración <p>5.2. MIEMBRO DE INSTITUCIONES CIENTÍFICAS, TECNOLÓGICAS O CULTURALES:</p> <ul style="list-style-type: none"> a) Instituciones nacionales b) Instituciones internacionales <p>5.3. RECONOCIMIENTOS:</p> <ul style="list-style-type: none"> a) Felicitación o reconocimiento por logros extraordinarios en el área humanística, académica, científica, artística y deportiva. Otorgados por instituciones de reconocido prestigio regional o nacional. 		



TOTAL = 29 PUNTOS



ANEXO 1
DELGADILLO RODRIGUEZ, NOELIA

CALIFICACIÓN DEL CURRÍCULO 50 PUNTOS		
1.-TÍTULOS Y GRADOS ACADÉMICOS	MÁXIMO 10	
Título Profesional		
Maestro*	7	42
Doctor		
*Es equivalente a la especialidad médica escolarizada. Solo se califica el título o grado más alto.		
2. EXPERIENCIA PROFESIONAL	MÁXIMO 8	
Experiencia profesional o docente de instituciones de nivel superior o investigador. Por cada año. Solo se califican documentos oficiales emitidos por autoridad competente	4,329	F 24, 26,32, 33,35
3. ACTIVIDAD CIENTÍFICO- TECNOLÓGICA:	MÁXIMO 12	
3.1 INVESTIGACIÓN:	MÁXIMO 6	
a) Trabajos concluidos no publicados b) Publicada: b.1 -En revistas indexadas b.2-En revistas no indexadas b.3- Presentada para publicación en revista indexada		
3.2 PUBLICACIONES:	MÁXIMO 6	
a) Obras que no son de la especialidad b) Manual o texto universitario:b.1- utorb.2-Coautor c) Artículos, Ensayos, guía de práctica, antología d) Desarrollo de Software académico (registrado o en proceso de registro de derecho de propiedad intelectual) d) Editor Solo se calificará publicaciones con antigüedad no mayor de diez años registradas hasta la convocatoria del presente concurso.		
4.-CAPACITACIÓN Y ACTUALIZACIÓN:	MÁXIMO 15	
4.1 ESTUDIOS EN LA ESPECIALIDAD A LA QUE POSTULA O EN DOCENCIA: a) Estudios de doctorado concluidos* b) Estudios de maestría concluidos* c) Segunda especialidad* d) Diplomado otorgado por la Escuela de Postgrado con 24 créditos * Que no sean los considerados en el Ítem 1.		
4.2 CAPACITACIÓN EN FORMACIÓN DOCENTE DE NIVEL UNIVERSITARIO: a) Cursos en formación docente con duración de 20 horas acreditando evaluación b) Cursos con duración de 32 horas a más, acreditando evaluación		





<p>4.3 ACTUALIZACIÓN: Participación en eventos académicos nacionales relacionados a la especialidad: Seminarios simposios, congreso u otros similares a) Asistente (dos internacionales) b) Organizador c) Panelistas d) Ponente</p> <p>Sólo se calificará capacitaciones que se hayan realizado con antigüedad no mayor de diez años hasta la convocatoria del presente Concurso. Se adicionará a cada evento 0.25 si tiene nivel internacional. Solo se califica un tipo de condición por evento.</p>	4.5	F 20-23 28-31
<p>4.4 IDIOMAS: a) Nivel básico b) Nivel intermedio c) Nivel avanzado</p> <p>Se califica lengua extranjera o nativa peruana. El certificado debe ser emitido por el Departamento Académico de Literatura y Lingüística / Centro de idiomas de la UNSA o Institución Internacional o de otras Instituciones de Nivel Superior, con nota aprobatoria y antigüedad no mayor de 5 años. Solo se califica dos idiomas</p>	3	F 13
<p>4.5 INFORMÁTICA: a) Por cada Curso b) Manejo de software especializado</p> <p>El Certificado debe ser emitido por la UNSA o Instituciones reconocidas por el Ministerio de Educación, y de otras Instituciones de Nivel Superior.</p>	2	F 9,10, 11A 11B
<p>5.- OTRAS ACTIVIDADES</p>	MÁXIMO 5	
<p>5.1 ACTIVIDADES EN PROYECCIÓN SOCIAL, EXTENSIÓN, RESPONSABILIDAD SOCIAL: a) Con una duración anual b) Con menor duración</p> <p>5.2. MIEMBRO DE INSTITUCIONES CIENTÍFICAS, TECNOLÓGICAS O CULTURALES: a) Instituciones nacionales b) Instituciones internacionales</p> <p>5.3. RECONOCIMIENTOS: a) Felicitación o reconocimiento por logros extraordinarios en el área humanística, académica, científica, artística y deportiva. Otorgados por instituciones de reconocido prestigio regional o nacional.</p>		



TOTAL: 20.829